



FUNDACIÓN INSTITUTO HOMEOPÁTICO
Y HOSPITAL DE SAN JOSÉ



125 ANIVERSARIO DEL COMIENZO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO HOMEOPÁTICO Y HOSPITAL DE SAN JOSÉ

Al evocar hoy aquel lejano 26 de mayo de 1.873, en que, a las seis de la mañana (como si después de tantos esfuerzos e ilusiones no se quisiera perder un instante en la concreción de tan anhelado proyecto), dieron comienzo las obras de construcción del Hospital Homeopático, es obligado recordar brevemente los hechos que motivaron su construcción y algunos retazos de su historia.

El 28 de octubre de 1.845, un grupo de médicos homeópatas madrileños decidieron crear una asociación, a la que, en nueva reunión celebrada el día 1 de noviembre, acordaron denominar **SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE** y elegir como primer Presidente de su Junta Directiva al **Dr. D. José Núñez Pernía**.

La Sociedad fue autorizada por Real orden de 23 de abril de 1846 y, entre sus principales actuaciones iniciales, obtuvo la expedición de dos Reales órdenes, de fechas 18 de enero y 14 de mayo de 1850, por las que, después de ser oído el Real Consejo de Instrucción pública, se disponía *"el establecimiento de cátedra y clínica homeopáticas de modo provisional, a fin de que vistos los resultados pudiera resolverse definitivamente lo que conviniera en el plan de estudios"*.

La aplicación de ambas Reales órdenes fue imposible en la práctica, por las continuas trabas que se les pusieron. Ante esta situación, la SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE redactó una exposición dirigida a las autoridades de la nación, que fué respaldada por decenas de miles de firmas solidarias otorgadas por personas de todo tipo y condición, solicitando la puesta en ejecución de las mismas.

Se obtuvo así la Real orden de fecha 5 de enero de 1.865, publicada en la ***Gaceta de Madrid*** del 31 de enero, página primera, que incorporamos en esta Recopilación y por la que se instaba la adopción de ***"las medidas oportunas para que se establezcan las referidas enseñanza y clínica homeopáticas"***, siendo asimismo ***"la voluntad de S.M. que los gastos que ocasionen las estancias de los enfermos que voluntariamente quieran ser asistidos en la clínica referida, mobiliario y medicamentos sean de cuenta del Ministerio de Gobernación, como dependencia del ramo de Beneficencia y Sanidad"***.

No alcanzó mejores resultados esta Real orden, que concitó la



"Gaceta de Madrid", Martes 31 de Enero de 1865, Año CCIV, Núm. 31, primera página.

oposición de las diversas Academias de Medicina y de buena parte de la prensa médica, dentro del radical enfrentamiento vivido durante varios decenios, a medida que se fué tomando consciencia del decido auge de la Homeopatía frente a la Medicina tradicional que en aquellos años se practicaba.

Se desarrolló así en la Sociedad Hahnemanniana Matritense la idea de recabar la ayuda de cuantos estuviesen dispuestos a apoyar tan noble proyecto y, finalmente, se acordó la puesta en marcha de una **Suscripción nacional** solicitando apoyo económico para hacer viable la construcción de un HOSPITAL HOMEOPATICO en el que pudieran ser atendidas las clases menesterosas que desearan ser tratadas homeopáticamente.

Por las reseñas publicadas en **"El Criterio Médico"**, era conocido el texto de las tres cartas convocatoria dirigidas al público para conseguir tan laudable propósito, pero, recientemente, hemos tenido la fortuna de localizar sendos originales de las fechadas en 1º de Mayo de 1872, que pone en marcha la suscripción, y 3 de Febrero de 1874 **estos son los únicos documentos históricos localizados hasta el momento en impreso oficial de la SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE**, pues algunos otros existentes en el Archivo General de la Administración van en pliegos sin timbraren la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, a la que agradecemos su colaboración al mismo tiempo que evocamos la memoria de aquellos homeópatas que formaban parte de la Sociedad, como los Dres. D. Joaquín Hysern y D. Andrés Merino, entre otros.

Esta suscripción contó con la generosa aportación de mas de setecientas personas, con una notable participación hispanoamericana y de residentes en diversos países europeos, y alcanzó un importe de 433.877 reales, incluida la donación de 100.000 reales efectuada por el Dr. D. José Núñez Pernía. Resultó, no obstante, insuficiente para cubrir el costo del proyecto y las obras tuvieron que pararse en algunas ocasiones.

La intervención del Dr. D. José Núñez Pernía, Marqués de Núñez, fiel al compromiso que había enunciado en alguna ocasión en el sentido de **no regatear esfuerzos para llevar a cabo el proyecto**, resultó determinante, pues fue realizando aportaciones hasta la total conclusión del Hospital.

Según la cuenta general del coste de la construcción certificada por el Arquitecto D. José Segundo de Lema y publicada en el "Boletín Clínico del Instituto Homeopático", año de 1881, páginas 131 y 132, incluidos los honorarios facultativos y otras pequeñas partidas no descritas, se estimó en un total de 991.712 reales.

La aportación personal realizada por el Marqués de Núñez, trascendental como puede apreciarse, alcanzó prácticamente los dos tercios del coste y fué de 657.835 reales.

Concluidas las obras en el año de 1877, en la mañana del 2 de

Circular de la Sociedad Hahnemanniana Matritense de 1874 anunciado la Suscripción para el Hospital Homeopático.

Reproducción del original conservado en la Biblioteca del Instituto

Homeopático y Hospital de San José,
Madrid.

febrero de 1.878, dió comienzo la actividad pública del Hospital Homeopático. Podemos aquí dejar volar nuestra imaginación y "contemplar" el espectáculo de este entrañable edificio completamente rodeado de nieve (las crónicas nos hablan de los madrileños acudiendo en la noche del día 1 de febrero a la Puerta del Sol para contemplar los reflejos en la nieve que la cubría de su recién estrenado alumbrado eléctrico) y constituido en el primer edificio moderno de esta zona de Chamberí.

El día 12 de noviembre del mismo año dieron comienzo las actividades académicas del Instituto Homeopático, estando a cargo del Dr. D. Anastasio García López la lección inaugural.

Incorporamos, también, en esta Recopilación la relación de alumnos de los primeros años de actividad, convocatoria de sus cursos académicos y diversa documentación relacionada con sus exámenes, solicitudes de admisión o de convalidación de estudios.

Nos vamos a referir ahora a otros hechos trascendentales en la vida de la Institución y no siempre bien comunicados ni apreciados. Así, el 4 de abril de 1.878, mediante escritura otorgada por D. José Núñez Pernía, Marqués de Núñez, ante el Notario de Madrid D. José García Lastra, con el número 184 de su protocolo, instituyó la **FUNDACION INSTITUTO HOMEOPATICO Y HOSPITAL DE SAN JOSE**, a la que incorporó el referido Hospital.

Esta decisión personal del Dr. D. José Núñez Pernía, si bien ratificada por acuerdo de la Junta extraordinaria de Gobierno de la Sociedad Hahnemanniana Matritense celebrada el día 16 de mayo de 1879, resultó muy controvertida y dió lugar a importantes diferencias en el seno de la Sociedad.

Como manifestaba el Presidente de la Sociedad en aquella fecha, Dr. D. Anastasio García López, en la comunicación del referido acuerdo:

"Cierto es, y la Sociedad debe consignarlo aquí, que había pensado realizar por sí sola este proyecto, siempre acariciado en su seno; pero tampoco lo es ménos que si hubiera quedado entregada á sus propios recursos y á los allegados por los suscritores, este Hospital no existiría, y la Comision recaudadora, ó habría tenido que hacer una cosa mezquina é impropia de la grandeza é importancia de la Homeopatía, ó más probablemente habria optado por devolver las cantidades recaudadas".

En la Sociedad se había aspirado, y sugerido, a que el Dr. D. José Núñez Pernía hubiese asumido la condición de máximo donante, ofreciéndosele incluso que el Hospital llevase su nombre, pero quedando ella como propietaria del Hospital.

Por razones que no constan, mas fáciles de deducir considerando la situación interna de la Sociedad, el Marqués de Núñez no aceptó ninguno de estos ofrecimientos y optó, unilateralmente, por la referida creación de la Fundación.



Dr Anastasio GARCIA LOPEZ

La incorporación, además, de una cláusula de reversión en la escritura fundacional, complementada por otras de su testamento, en las que se establecían diversas previsiones ante una posible extinción de la Fundación, tendentes a garantizar la devolución de las cantidades aportadas por los suscriptores y donantes, así como el retorno en favor de una serie de personas fijadas en dicha cláusula del excedente que resultase en una hipotética disolución de la Fundación, motivó diversas acusaciones en el sentido de que el Dr. Núñez se había apoderado de bienes ajenos y designado como beneficiarios a personas de su familia o relacionadas con él.

Esta sesgada interpretación de los hechos dió lugar a fuertes discrepancias dentro de la Sociedad Hahnemanniana Matritense - que, como tal Sociedad, no había aportado ni un solo real en la suscripción, teniendo carácter personal las importantes aportaciones de casi todos sus miembros-, motivó incluso una interpelación parlamentaria de su Presidente, Dr. D. Zoilo Pérez, en la que no documentó sus atrevidas insinuaciones, y a una triste separación, durante algunos años, de las actividades de ambas instituciones. Hay que consignar que esta interpretación se ha mantenido incluso hasta fechas no muy lejanas, dando lugar a reclamaciones y actuaciones judiciales que fueron siempre desestimadas, por carecer de toda base jurídica.

Es obligado reseñar, igualmente, que el Marqués de Núñez había dotado a la Fundación con la suscripción complementaria de 750.000 pesetas de Deuda Perpetua, cuyas rentas estaban destinadas a cubrir los posibles déficits que ocasionase el funcionamiento del Hospital e Instituto, y a cubrir los importes a devolver a los mencionados suscriptores o donantes, en el caso de una hipotética extinción de la Fundación, bien porque éstos así lo pidiesen o por acuerdo en este sentido de la Junta de Patronato.

Esta cláusula, vigente hasta la promulgación de la Ley 30/94, reguladora de las actividades de las instituciones sin ánimo de lucro y a la que esta Fundación ha adaptado sus Estatutos, ha constituido en la práctica una firme y previsor salvaguardia para la entidad y ha permitido llegar, sin sobresaltos singulares, pese a los trascendentales momentos que se han vivido en España, hasta el esperanzador momento presente, manteniendo a la Fundación y al Hospital e Instituto a resguardo de las ambiciones que desde muy diversos frentes les han acechado.

Cuanto queda expuesto en relación con aquellos lamentables enfrentamientos, se consigna con ánimo de que prevalezcan los hechos históricos, que responden a un notabilísimo altruismo y no a las mezquinas intenciones que se han atribuido en diferentes ocasiones al Marqués de Núñez, y desde un profundo respeto y agradecimiento permanente a la brillante trayectoria de la SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE, así como de reconocimiento al trascendental protagonismo que ésta tuvo en la **promoción y realización** del proyecto de construcción de este Hospital Homeopático en Madrid.



*Dr José Núñez Pernía,
Marquez de Núñez*

Todas estas vicisitudes están descritas pormenorizadamente en la "**Historia del Instituto Homeopático y Hospital de San José, de Madrid**", publicada por el Dr. D. Anastasio García López, en las páginas del "Boletín Clínico del Instituto Homeopático de Madrid", Tomo I, Año de 1881.

Para tratar de captar ayudas en favor de la institución y supervisar el funcionamiento del Hospital, así como la correcta atención a los pacientes en él acogidos, se procedió a la formación de una "Junta Protectora de Damas", cuya Presidencia ejecutiva ostentaba la Excm. Sra. Duquesa de Veragua, de cuyo acto incorporamos la correspondiente información.

En octubre de 1879 visitó el Hospital e Instituto S.A. la Princesa de Asturias y se ofreció a S. A. la Presidencia de Honor de dicha Junta Protectora. Doña Isabel la aceptó y, además, atendió el costo anual de una cama de adulto del hospital.

En aquella visita, la Princesa fue acompañada por la Superiora de las **SIERVAS DE MARIA** (que tuvieron a su cargo la atención a los enfermos del Hospital desde 1878 hasta el 12 de marzo de 1888). Sor María Soledad, fue años mas tarde canonizada y elevada a los altares como **Santa María Soledad Torres Acosta**.

No se han podido localizar referencias de la actividad de las Siervas de María en el Hospital y las pocas que se conocen proceden de una breve referencia consignada en la biografía de la Santa, pero los hechos descritos constituyen otro hito singular en la vida de esta institución.

A reseñar, también, el triste momento vivido con ocasión del fallecimiento de su fundador el Dr. D. José Núñez Pernía, Marqués de Núñez, el 10 de noviembre de 1879. Su funeral fue oficiado en la capilla del Hospital por el señor Arzobispo de Toledo y contó, entre otras ilustres personalidades, con la asistencia de D. Antonio Cánovas del Castillo. En virtud de una Real orden que así lo autorizaba, sus restos recibieron cristiana sepultura en el jardín del Hospital, donde han permanecido hasta el año 1994, en que, considerando el entorno de las diversas edificaciones que rodean el jardín, se estimó mas respetuoso y digno para con su memoria el traslado de sus restos a la capilla de la Fundación en el número 5 de la calle de Eloy Gonzalo.

Con muchas dificultades, pues los medios con que se contaba eran escasos, pero siempre alentada por la admirable entrega de las HIJAS DE LA CARIDAD, incorporadas al frente de la atención del Hospital desde el 13 de marzo de 1888, con el apoyo de los miembros de la Sociedad Hahnemanniana Matritense y de los Doctores que tenían a su cargo el Consultorio benéfico asistencial de la Fundación, esta institución pudo desarrollar una gran labor social, que ha merecido el general aprecio de la barriada y ser considerada como algo propio por los vecinos del entorno.

De la ingente labor realizada desde este modesto "Hospitalillo de la Habana", como cariñosamente fué denominado por los vecinos en algunos documentos del pasado siglo, o "barraquilla" de Chamberí, como lo llamara un gracioso periodista, dan muestra, también, las referencias estadísticas que aquí incorporamos.

Tuvo, igualmente, una especial relevancia el fuerte impulso dado por el Ilmo. Sr. D. Joaquín Núñez Grimaldos, Marqués de los Salados, a partir del año 1.926 y hasta 1.936, a todas las actividades de esta Fundación, mediante la reconstrucción del Consultorio Homeopático, consolidación y modernización del edificio del Hospital, con su adecuado equipamiento tal y como lo atestigua un Inventario realizado en 1.933.

Dió, asimismo, un gran empuje a la formación de médicos homeópatas mediante la plena restauración de la actividad académica y, entre aquellos alumnos aquí formados, esta institución puede contar con orgullo a quienes tal vez sean hoy **Decanos de los Homeópatas españoles, los Doctores D. Juan Beleiro, residente en Ribadavia (Orense), y D. José Riquelme, de Alicante**. Ambos, con cerca de 95 años, prosiguen con notable éxito su ejercicio médico homeopático.

Entre otras actividades relevantes, figuró un Ciclo de Conferencias inaugurado el 8 de noviembre de 1.928, con el siguiente programa:

Jueves 8 de noviembre.

Dr. Augusto Vinyals, de Barcelona: "La Homeopatía: lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser. Instituciones homeopáticas mundiales".

Jueves 15 de noviembre.

Dr. Juárez Prieto, de Madrid: "Hahnemann, su vida y su obra".

Jueves 22 de noviembre.- Dr. Miguel Balari, de Barcelona: "La experimentación en el hombre sano, como primer fundamento de la medicina homeopática".

Jueves 29 de noviembre.- Dr. Torres Oliveros, de Madrid: "Dinamismo vital y medicamentoso, como segundo fundamento de la medicina homeopática".

Jueves 6 de diciembre.- Dr. Alfonso, de Madrid: "Individualización del enfermo y del remedio, como tercer principio de la medicina homeopática".

Jueves 13 de diciembre.- Dr. Barco Pons, de Madrid: "Los tratamientos homeopáticos en oftalmología".

Jueves 20 de diciembre.- Dr. Hernández y Jordán: "El tratamiento homeopático del tuberculoso".

Jueves 27 de diciembre.- Dr. Pellicer, de Madrid: "Preparación de los medicamentos homeopáticos".

Jueves 3 de enero de 1.929.- Dr. Ojeda, de Madrid: "Tratamientos homeopáticos en otorrinolaringología".

Jueves 10 de enero.- Dr. Juárez Cejudo: "Los tratamientos homeopáticos en las afecciones gastro-intestinales".

Jueves 17 de enero.- Dr. Juan Beltrán, de Barcelona: "El cáncer y la Homeopatía".

El Instituto Homeopático y Hospital de San José acogió, también, el **I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA HOMEOPÁTICA**, presidido por el Dr. D. Miguel Balarí, y celebrado durante los días 27 al 31 de mayo de 1929, cuyo Orden del Programa y crónica del Dr. Barco Pons sobre el mismo incluimos en esta Recopilación.

Con motivo de la guerra civil fué desalojado el Hospital y, posiblemente, cerrado en noviembre de 1.936. No se tienen referencias exactas de su actividad en este periodo, salvo que se utilizó como hospital de sangre y para la preparación de comidas que eran distribuidas entre los vecinos de Madrid, y que a la conclusión de la guerra sirvió de alojamiento a una bandera de Falange y a una unidad de tropas moras.

Cuando en mayo de 1.939 pudo retornarse al Hospital, había desaparecido casi todo su equipamiento, según atestiguaba un anuncio publicado en el diario **YA**, en el que se apelaba a la colaboración de los madrileños para localizar aquellos objetos (algunos lo fueron en el Hospital de Ntra. Sra. del Rosario).

El Hospital e Instituto fueron recuperando paulatinamente sus actividades, bajo la dirección del Marqués de Regalía, designado por el Gobierno como Patrono Delegado hasta la resolución de un expediente que se había iniciado en 1.936 y continuó algunos años hasta la plena restitución del Patronato de la Fundación.

Como testimonio de aquel difícil periodo de posguerra, y en contra de algunas afirmaciones que se han venido haciendo hasta el momento en el sentido de **haber sido prohibido el ejercicio de la Homeopatía en España** por el gobierno del General Franco, podemos manifestar que en esta Fundación se ejerció la Homeopatía sin ningún problema y continuó funcionando con normalidad la Farmacia Homeopática del Hospital, como se acredita en la documentación que preceptivamente se facilitaba al Protectorado.

Corroborar esta idea, también, la afirmación que en 1.950 hace el Dr. J. Alvarez-Sierra en su libro **"Los Hospitales de Madrid de Ayer y de Hoy"**, en cuya página 150 y al ocuparse de este Hospital, señala: "La Homeopatía hace años dejó de constituir una verdadera especialidad militante, siendo cada vez menor el número de los que la practican". También, y en varios puntos de Madrid, se tiene constancia de Doctores y Clínicas que ejercían y anunciaban su

carácter homeopático.

La creciente falta de medios para acometer los importantes trabajos de mantenimiento que el Hospital requería, fué derivando a una actividad en la que cada vez tenía mayor peso la atención residencial de las personas necesitadas, al mismo tiempo que continuaba una gran asistencia al Consultorio de la Fundación.

Esta situación obligó en el año de 1.980 al cierre del edificio principal, siendo trasladadas las ancianas en él acogidas a una Residencia de las Hijas de la Caridad en la localidad de Buitrago (Madrid), mientras se procedía a la adaptación del edificio de Eloy Gonzalo, 5, propiedad de la Fundación, para darles acogida.

El Ayuntamiento de Madrid exigió unas obras en el edificio principal que la Fundación no podía acometer y, así, aquel llevó a cabo, mediante una acción sustitutoria, una serie de reformas y apuntalamientos en algunas partes del edificio especialmente dañadas, como los forjados de algunas salas y el retejado de la cubierta, que han permitido su conservación en un aceptable estado.

Mientras, la Fundación estudió e intentó a lo largo de todos estos años una serie de actuaciones urbanísticas encaminadas a conseguir la plena rehabilitación del Hospital.

Utilizando el Aula histórica y algunas de las habitaciones que se encuentran en mejor estado, se han continuado celebrando diversos Cursos y Conferencias de Homeopatía, así como la Exposición Conmemorativa del 150 Aniversario de la creación de la Sociedad Hahnemanniana Matritense.

El Instituto Homeopático y Hospital de San José ha sido declarado **Bien de Interés Cultural**, con la categoría de "**Monumento**", por Decreto 13/1997, de 30 de enero, modificado y complementado por el Decreto 68/1997, de 5 de junio, asegurando así su permanencia y obligada conservación en el futuro.

Las gestiones urbanísticas iniciadas por esta Fundación y el decidido impulso dado por la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, se han concretado en la Resolución que recogíamos al comienzo de esta Recopilación, en la que hemos querido recordar, someramente, alguno de los mas significados momentos vividos por esta institución.

Llegar en pié hasta el presente, ha sido posible por la generosa colaboración de muchas personas e instituciones. Querríamos testimoniales a todas nuestro agradecimiento, personalizándolo en aquellos donantes pobres, tanto los tratados en el Consultorio de la Sociedad Hahnemanniana como otros de allende los mares, cuyo modesto óbolo cobra un muy especial simbolismo evangélico; en los Dres. D. Pedro Rino y Hurtado y D. Vicente Querol, por el entronque histórico que suponen con el nacimiento de la actividad homeopática en España y por su colaboración decidida en impulsar el proyecto; en las SIERVAS DE MARIA, por su labor en los diez



*Instituto Homeopático y
Hospital de San José*

primeros años de vida del Hospital, con la presencia entre nosotros de su Fundadora Santa María Soledad Torres Acosta.

A la **SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE**, brillante e ilusionada promotora de este trascendental proyecto, y a todos y cada uno de sus miembros por su generosidad y por su colaboración, por encima de cualesquiera diferencias que hayan podido producirse en el pasado y con renovado ofrecimiento de compartir ilusiones, esfuerzos y trabajos.

Y, de modo, absolutamente entrañable y singular, a las **HIJAS DE LA CARIDAD**. Ellas han sido el verdadero ángel tutelar de este Hospital y las que, con su sacrificio, con su esfuerzo, con su abnegación, han permitido llegar hasta aquí. Faltan palabras para agradecer cuanto han hecho.

Qué bien reflejaba esta entrega la crónica del Dr. Rapou, en 1846 y desde Viena: "¡Qué dichosa y benefactora combinación la de la dirección doméstica de las Hermanas de San Vicente Paúl y la medicación homeopática, los mejores cuidados del cuerpo y del alma!".

Por último, desde esta Fundación, nos sentimos honrados en recuperar aquel brindis que D. José Núñez Pernía, Marqués de Núñez, pronunciara el 10 de abril de 1.877, al ver coronados sus anhelos:

"Señores: Ante todo, es para mí un deber sagrado expresaros mi profundo reconocimiento por vuestra benevolencia y cariño, cariño y benevolencia que acepto con gratitud y que os devuelvo con usura..."

Todo lo que he hecho ha sido por Hahnemann, todo por la SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE, todo por sus laboriosos e ilustrados miembros, y todo por el objeto final de mis aspiraciones, desde que se fundó nuestra Sociedad, que ha resistido a todos los embates, a todas las persecuciones, y que perseverante en sus propósitos y guiada siempre por una idea humanitaria, ha cumplido dignamente su misión, llegando al "desideratum" que se había propuesto, la fundación de un hospital, adonde se enseñara teórica y prácticamente nuestra imperecedera doctrina. Y si esto nos ha costado mucho trabajo y grandes sacrificios, no por eso deja de tener un mérito incontestable"...

Abrigamos la confianza de celebrar pronto la feliz conclusión de la "restauración" del **INSTITUTO HOMEOPÁTICO Y HOSPITAL DE SAN JOSÉ**, iniciada en el mismo momento en que recordamos el **125 Aniversario** de su "primera piedra".

En el horizonte un año 2.000 con muchos proyectos a realizar con la ayuda de todos.

*Félix Antón Cortés.
Secretario de la Fundación
Madrid, mayo de 1998.*



SOCIEDAD HAHNEMANNIANA MATRITENSE.

COMISION ORGANIZADORA DEL HOSPITAL HOMEOPATICO.

CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, NÚMERO 25, PRINCIPAL DERECHA.



Madrid 27 de Julio de 1874.

Sr. Director de La Sociedad Hahnemanniana

Muy señor nuestro y de nuestra mayor estimación: Llevada la Sociedad Hahnemanniana Matritense de sus sentimientos caritativos y entusiasmo por la doctrina médica que propaga y defiende, conlució el pensamiento de fundar un hospital homeopático en Madrid, para que en él pudiesen ser acogidos los pobres que prefieren el tratamiento homeopático para la curación de sus enfermedades agudas; pues siendo considerable el número de los que acuden al Dispensario público de la Sociedad, así como al de las clínicas homeopáticas de Madrid, para el tratamiento de sus dolencias crónicas, se vea en la dura pero imprescindible necesidad de ir á los hospitales allopáticos cuando desgraciadamente se ven acometidos de enfermedades agudas. Remediar tan penoso inconveniente ha sido siempre el bello ideal de la Sociedad, y al tratar de realizarlo no ha reparado en que la empresa era superior á sus fuerzas y escasos recursos, impidiéndola sólo el afán de proporcionar el bien á las clases menesterosas, y establecer á la vez la enseñanza teórica-práctica de la medicina homeopática.

Todas las naciones cuentan con hospitales homeopáticos en mayor ó menor número para la asistencia de los enfermos pobres, y todos han sido fundados y se sostienen en un estado próspero, merced á la iniciativa particular, sin auxilio alguno de los gobiernos respectivos, ya por sociedades ó médicos homeopáticos agudados por suscripciones públicas permanentes, ya por persón-

lajes que han dejado inmuebles ó legados importantes para dicho objeto benéfico. Sólo España, atendida en este punto como en otros, es la única que no cuenta con ningún hospital homeopático; y no porque los médicos homeopatas españoles hayan dejado de hacer los mayores esfuerzos y trabajos para conseguir de los diversos gobiernos que en nuestra patria se han verificado sucediendo en el transcurso de veinte años el establecimiento de clínicas homeopáticas, sino porque se han estrellado ante la intranquilidad de la medicina oficial, consejera de los gobiernos en este ramo de las ciencias; pues aun cuando la Sociedad Hahnemanniana Matritense consiguió en dos épocas, 1850 y 1865, el establecimiento de la clínica y enseñanza oficial de la homeopatía, innumerables obstáculos, nacidos inmediatamente é insuperables todos, y la debilidad de los ministros que expidieron las reales cédulas, hicieron éstas completamente ilusorias, é irrealizables las aspiraciones humanitarias de la Cooperación.

Convencida la Sociedad de la inutilidad de sus esfuerzos en este sentido, y de que sólo á la iniciativa individual é colectiva era posible de ver adelante, como en las demás naciones, la creación de un hospital y de la enseñanza teórica-práctica de la homeopatía; viendo aumentar incesantemente el número de pobres que acuden á su Dispensario público, y oyendo día tras día los tristes lamentos de aquellos enfermos desahuciados, que se veían obligados á abandonar el tratamiento homeopático, para ir á los